

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 28 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-ccion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 634.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puen- te 16 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 614 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sul- picio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid.*

Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejem- plar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Román.

Nació este Santo en el condado de Borgoña, por el año de 390. Educado desde entónces en el sauto temor de Dios, fué ya respetado como Santo, así en la niñez como en la juventud, por la gran pureza de sus costumbres. Renunciando al mundo abrazó la vida monástica, en compañía de su hermano Lupicino.

Resuelto Román á practicar todas las virtudes que admiraba en otros, se escondió entre las malezas del monte Jura (que separa el Franco condado de los países suízos) en el valle de Condat. Allí encontró un gran chopo, cuyas ramas horizontalmente extendidas y entretejidas for- maban un techo de regular abrigo, y no muy distante una fuente cristalina, rodeada de ciertas zarzas, cuyo fruto eran acerolas silvestres y ágrias, en cuyo sitio determinó quedarse.

Orando, cantando salmos, leyendo vidas de santos, y cultivando un breve espacio de tierra, pasaba los días y las noches.

San Hilario, obispo de Arlés, le confirió los sagrados órdenes. Jamás se conocía ser sacerdote sino cuando estaba en el altar: tanto era su abajamiento. Entre los monasterios que edificó fué el de Beaume, para doncellas, donde cuando el santo murió se contaban 105 religiosas gobernadas por una hermana suya, que fué la primera abadesa.

Murió lleno de merecimientos el día 28 de Febrero de 565, habiendo pasado más de treinta años en la soledad. Su cadáver fué conducido al monasterio de Beaume.

LA VERDAD

Santander 28 de Febrero de 1885.

NE RECORDEIS...

No te acuerdes, Señor, de los pecados de

los mestizos. Son horrendos, gravísimos, innumerables; pero no te acuerdes ya de ellos: *Ne recorderis...*

No te acuerdes de como en 1868, por no tomar la historia desde más léjos, cuando la revolucion de Setiembre, que se llamó *gloriosa* con letra bastardilla, derrocó la situacion moderada en la que vivian muy á gusto, y los desalojó de los destinos que á fuerza de contorsiones y abdicacions y bajezas habian ocupado, volvieron los ojos al partido tradicionalista, única esperanza de salvacion para la pátria, y vinieron á engrosar sus filas, no con el noble intento de restaurar el país arrancándole de las garras de la anarquía, sino con el intento mezquino é interesado de recuperar, á la sombra de la bandera tradicionalista, los destinos que habian perdido ú otros mejores. *Ne recorderis...*

No te acuerdes, Señor, del falso entusiasmo con que invadian nuestras juntas, nuestros periódicos, nuestros círculos, queriendo ser los primeros en todas partes donde se pudiera figurar y lucir sin correr peligro, y tratando á la vez de sembrar con cautela, suavidad y dulzura la cizaña liberal entre el trigo católico, y de inocular la venenosa y cursi doctrina nueva del sentimentalismo empalagoso, de la caridad estúpida, que no es caridad, y de la transigencia afeminada y cobarde, en la sábia, pura, viril y generosa de la antigua comunión monárquica. *Ne recorderis...*

No te acuerdes tampoco del afán con que los mestizos procuraban hacerse elegir diputados á Córtes, no importándoles que para ello tuvieran que sufrir los electores tradicionalistas, palizas, prisiones y todo género de penas, con tal de poder ellos darse á conocer, y adquirir amistades y relaciones con los prohombres de los partidos liberales; para convertirlas luego en sustancia, ó sea, éste en una cátedra, aquél en una mitra y el de más allá en otro cualquier puesto codiciado. *Ne recorderis...*

No te acuerdes, Señor, no te acuerdes de que apenas el partido tradicionalista, creyó necesario, agotados todos los recursos que llamaron legales, acudir á las armas, en cuanto el ser carlista comenzó á ofrecer sus peligros, los mestizos comenzaron á aban-

donar las juntas y á retirarse y á esconderse, prestando no ser partidarios de la guerra, ó con otro cualquier pretexto; y cuando algun gobernador liberal, no olvidando de sus alardes anteriores, les llamaba y les decia: «Vosotros tambien sois de los que andan por la sierra de Urbasa, yo os ví con ellos en el casino» empezaban ellos á negar y á jurar y á perjurar y á decir: «Déjanos en paz, que ni entendemos una palabra de eso que nos dices, no conocimos jamás á esos hombres.» *Ne recorderis...*

No te acuerdes de como en cuanto los mestizos vislumbraron una esperanza de que pudieran volver á reinar aquí doña Isabel ó D. Alfonso fueron á Roma á trabajar contra el partido tradicionalista cerca del Papa Pio IX, mintiéndole bondades de la restauracion alfonsina, y haciéndole creer que con la venida de D. Alfonso podia salvarse aquí la Unidad Católica, y todos los intereses de la Iglesia, lo mismo que con la venida de D. Carlos. *Ne recorderis...*

No te acuerdes tampoco, Señor, de cómo otros que no habian llegado á tiempo á las juntas para filiarse de carlistas en los dias de relativa prosperidad, cuando las cosas de la guerra iban bien para la causa de D. Carlos, hacian que se dijera por ahí que habian consultado á este ó al otro sacerdote á ver si estaban en conciencia á hacerse carlistas, y que se les habia respondido afirmativamente; á pesar de lo cual no llegó la hora de convertirse, sin duda porque la suerte de las armas cambió pronto, y ya no fué el ser carlista obligacion de conciencia. *Ne recorderis...*

No te acuerdes, Señor Dios de misericordia, de que cuando apenas concluida la guerra, el gobierno conservador-liberal quiso hacer una Constitucion y para cumplir sus compromisos masónicos y revolucionarios, sacrificó en ella la Unidad Católica, los mestizos altos, y bajos, y medianos, y negros, y verdes, y encarnados, y de todos los colores, porque de todos los colores hay mestizos, aunque por ventura no muchos, se contentaron con pronunciar ó escribir, segun la posicion de cada uno, en favor de la Unidad Católica unos discursillos de lavatorio bastante más largos que el de su jefe y maestro

Pilatós, pero no más eficaces para impedir la crucifixion de la justicia. Perdónaselo todo. *Ne recorderis...*

No te acuerdes tampoco de la campaña de raposerías hipócritas que hicieron en la *España Católica* y despues de la *España* á secas unos cuantos mestizos seglares, apoyada por algunos pocos mestizos colocados en elevada posicion eclesiástica, alguno de los cuales, para echar del lado de la mesticería todo el peso de su autoridad, hasta colaboraba materialmente. No te acuerdes de cómo perseguidos por *El Siglo Futuro* hasta en sus últimas emboscadas, y descubiertos y desenmascarados y desairados en Roma, despues de haberlo sido antes por el ilustrado clero de nuestra patria, en lugar de confesar humildemente la verdad al retirarse, se retiraron fingiendo que lo hacian voluntariamente para evitar escándalos de ruidosas polémicas, y diciendo que, como Jonás, se arrojaban al mar para que la tempestad cesara, cuando el periódico *La España* moria por falta de suscripciones. *Ne recorderis...*

No te acuerdes, Señor, de cuando los mestizos quisieron llevar una peregrinacion numerosa de católicos españoles á los piés del Vicario de Jesucristo, una peregrinacion parecida á la de Santa Teresa de feliz memoria, y á semejanza del cuervo de la fábula que hizo presa en el carnero para levantarle como el águila levantaba el cordero, quedaron llenos de ignominia, pues no consiguieron llevar á su peregrinacion del año 77 ni un ciento de católicos por cada millar de los que habian ido el año antes. *Ne recorderis...*

No te acuerdes de que, cuando los católicos verdaderos y numerosos en España, es decir, los tradicionalistas, convencidos de la imposibilidad de hacer otra gran peregrinacion general á Roma porque se apoderaban de ella para echarla á perder los mestizos, empezaron á hacer peregrinaciones parciales á los santuarios españoles, un mestizo de los primeros, rabioso por el fracaso de la peregrinacion mestiza, que se llamaba tambien de la base oncena, «daba pié» á Cánovas en el Congreso para que insultara á los peregrinos de Cataluña llamándoles facciosos y rebeldes, al mismo tiempo

—59—

ted, de tomarle por un hombre honrado....

—¡Caballero! vea V. lo que dice, porque yo no aguanto insultos.....

—No me levante V. el gallo, sino quiere que aquí mismo, delante de todo el mundo, publique sus hazañas.... Sí señor.... esa infeliz cometió el desacierto de enamorarse de un hombre que no iba buscando sino una dote pingüe, y que habiéndola encontrado, sabe Dios cómo, y sabe Dios en dónde, abandonó á la pobre mujer que le habia coafiado su felicidad y su honra, y juntando luego á la traicion el sarcasmo, no tuvo reparo en escribir mil mentiras y en burlarse de la buena fé de unos padres, más honrados quizás que previosores... Y ese hombre indigno... es V.

—¡Caballero! repito á V. que...

—Y yo le repito que se calle, porque no tengo gana de armar escándalo... ¿Se atreverá usted á negar lo que digo?... Pues mire V. no se figure V. que la ha de llevar á penar... que esas jargarretas suelen pagarse aun en este mundo mismo...

—Vaya; déjeme V. en paz, señor doctor; que

—58—

blaba. El doctor, que parecia muy resuelto á que el transeunte le escuchase cuatro palabras, viendo que hacia un ademán decidido para escurrirse, echóle bonitamente el brazo por el cuello en son de acariarle, y cuando le tuvo ya bien amarrado, le preguntó con cierta sorna:

—Pero hombre, se vá V. así, sin pedirme ninguna noticia de su antigua futura?

—¡Ah? mi futura... ¿está buena, eh?... Con que...

—Aguárdese V., hombre, aguárdese V. No señor, no está buena, sino que está muy mala...

—¿Sí?... ¡pobrecilla! ¿qué tiene?

—¿Qué tiene?... Nada, que se ha vuelto loca....

—¡Loca? exclamó el molzavete poniéndose de cien colores; V. se chancea, doctor...

—Loca, sí señor, loca perdida, la infeliz!... Y por culpa de V...

—Por mi culpa? Pues yo....

—Pues V. la ha asesinado.... La pobre chica cometió el error de fiarse de las palabras de us-

—55—

suele haber muchos, que lo pasan, hasta con gusto, junto á la cabecera del paciente; pero... ¿y luego?... oír siempre los mismos quejidos, tener siempre el oido puesto á la campana del mismo reloj para dar siempre la misma medicina, condenarse días y dias al mismo aislamiento, á la misma oscuridad de una alcoba, á veces infestada... He visto á muchos resignados en esta fatigosa tarea, pero que la sufran con ánimo siempre igual, que no sientan despertarse en su alma esos movimientos egoistas con que la humanidad está condenada á protestar contra el dolor y el trabajo, de estos, amigo mio, he encontrado pocos... Digo, no, miento, no son pocos... ¿Conoce usted el instituto de las *Hermanas de la Caridad*?

—Quién no lo conoce, doctor?

—Pero ¿las ha visto V. en el ejercicio de su ministerio?...

—Muchas veces... Se me habia olvidado decir á V. que he visitado muchos hospitales...

—Ya; pero sin duda ha ido V. sólo á observar al que padece, no á las que consuelan... ha

que los masones les silbaban y les tiraban piedras. *Ne recorderis...*

No, no te acuerdes de que los mestizos, por odio al tradicionalismo, al único partido político que hay en España que sea católico aún con partido y colectivamente y católico sin reservas, y, al que pertenecen todos los católicos españoles que lo son de verdad, por odio al tradicionalismo, tiraron también su piedra á los peregrinos que iban á obsequiar ó festejar á la Santísima Virgen; les tiraron la piedra, aunque sean la costumbre mestiza, escondiendo la mano. *Ne recorderis...*

(Se continuará).

CÓMO SABE MORIR UN JESUITA.

Un gobernador del Japon que queria lisonjear á su rey, hizo construir sobre una lengua de tierra que avanzaba dentro del mar, una prision expuesta á todos los vientos. Se componia de una serie de jaulas, en las cuales no era posible estar de pié ni sentarse, y que no preservaban ni de los rayos del sol ni de los rigores del frio. El gobernador arrojó dentro de estas jaulas al Padre Spínola y catorce religiosos más, culpables por haber predicado la castidad, la limosna, la igualdad cristiana y el amor de Dios. Pensaba, al hacerlos perecer sin aparato, extinguir el celo que se aumentaba con las hogueras.

¿Qué sucedió? Los japoneses se denunciaron como cristianos para entrar en aquella horrible prision, y cuando fueron encerrados en ella, solicitaron el honor de ser agregados á la Compañía de Jesús. Spínola los admitió, y la prision se vió pronto convertida en un colegio de novicios. Al ver esto el gobernador, creyó, siguiendo el consejo de los protestantes ingleses, que sería mejor quemar vivos á los jesuitas.

Así, despues de tres años pasados en las jaulas de Ormura, Spínola, sus compañeros y los neófitos fueron conducidos á la hoguera. Treinta y tantos cristianos indígenas debian de ser decapitados en el mismo día y en el mismo lugar. Cuando las dos tropas de mártires se encontraron, Spínola entonó el *Laudate pueri Dominum*. Los sacerdotes, los cristianos á quienes la muerte esperaba, y los que se hallaban entre la muchedumbre de los espectadores y se honraban con su amistad ó con su conocimiento, todos á una sola voz hicieron coro á este cántico de alabanzas. Spínola habló en seguida.

Los literatos del Japon, enseñados por los mercaderes protestantes de Holanda é Inglaterra, alegaban ya en aquella época contra los jesuitas los argumentos que reproducen los folletines de algunos periódicos de nuestros días. Spínola, desde la cima de la hoguera, dijo en pocas palabras cuál era la ambicion que los habia arruinado, y

se regocijó de poseer al fin los bienes que habia venido á buscar.

Mientras hablaba distinguió entre los mártires á Isabel Fernandez; esposa de un portugués, en cuya casa habia sido aprehendido, y le preguntó dónde estaba su hijo, el pequeño Ignacio, que él habia bautizado cuatro años antes, la víspera de su prision. Isabel levantó en sus brazos al niño, que, como todos los cristianos, llevaba sus mejores vestidos, y le contestó: «Vedle aquí, padre mio; él se regocija de morir con nosotros.» Despues, dirigiéndose al niño añadió: «Mira, hijo mio, á aquel que te ha hecho hijo de Dios y te ha dado una vida mil veces preferible á la que vamos á dejar; implora su bendicion para tí y para tu madre.» Ignacio se arrodilló y cruzó sus pequeñas manos inclinando su cabeza, y el confesor, probado por veinte años de martirio, envuelto y sofocado casi por las llamas, bendijo al mártir de la primera infancia. Un grito de conmiseracion salió de todos los pechos. Para reprimirlo, los jueces dieron la señal de la ejecucion, y las treinta y tantas cabezas de los cristianos cayeron en un instante.

ADHESION

DE LOS CAPITULARES DE LA SANTA IGLESIA DE PLASENCIA A LA PASTORAL DE SU VENERABLE PRELADO.

Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Los Capitulares de esta santa iglesia catedral, inquebrantables (por la misericordia de Dios) en la fé de la doctrina de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, han recibido siempre con docilidad y santa obediencia las enseñanzas religiosas que sin cesar les inculca V. S. I. en cumplimiento de su sagrado ministerio, pero admiten, no sólo con igual sumision, sino con especial placer, las contenidas en su magnífica y nunca bien ponderada Pastoral del 23 de Enero último, por haberla cabido el singular privilegio de concitar en su contra las iras de la revolucion fiera y mansa. La ortodoxia é importancia de este ya memorable documento, lo patentiza la actitud de la prensa, y muy especialmente de aquella que, blasonando de católica y predicando *caridad, mansedumbre, moderacion, para sus fines*, de todos ya bien conocidos, dirige contra V. S. I. los más groseros insultos y malévolas é infames insinuaciones, como pueden leerse literalmente ó *entre líneas*, en *El Noticiero, La Epoca y La Union*.

Jamás dieron á su debida y omnimoda adhesion á las órdenes de su Prelado otra publicidad que la de los hechos. Esta misma regla de conducta hubieran seguido ahora, á no haber visto las provocaciones insolentes y gravísimas injurias de *cabecilla extraviado, perturbador, bárbaro* y otras tan *evangélicas* como estas, escritas en la mencionada prensa contra nuestro venerable Prelado, con motivo del referido documento.

Mas, en vista de tanta audacia é insolencia, no pueden darse por satisfechos con respetar, como siempre, aun las meras insinuaciones de su prudente y celoso Pastor; sí que, se creen obligados á hacer pública

manifestacion de su entera y absoluta conformidad con todos los actos del Prelado, que tienen la inmerecida honra de que les gobierne.

Al hacer esta manifestacion dan público testimonio que no está aislado el Obispo á quien tan infame é injustamente se esfuerzan en presentarle así. La mera enunciaci6n de tan increíble aserto no puede menos de herir en lo más vivo de sus delicados sentimientos é injuriar gravísimamente, no sólo á los que suscriben, sino también á todo el Episcopado de la católica España, á todo el clero y fieles, con especialidad de vuestra diócesis; porque todos profesan la misma fé católica, íntegra, sin disminuciones ni atenuaciones de ninguna clase, y la excelente Pastoral expresada no contiene sino enseñanzas eminentemente católicas.

Por tanto, protestan con toda su alma contra tamañas ofensas, hechas á todos los verdaderos católicos en la persona de V. S. I.; y no solamente aceptan todas las enseñanzas en ella contenidas, sino igualmente todas las molestias que con tal motivo quieran causarse á V. S. I., teniendo como singular honra el correr la misma suerte que su padre en la persecucion iniciada contra él, por haber tenido el debido valor de cumplir con su ministerio pastoral.

Mas no basta que manifiesten á V. S. I. estos sentimientos, sino que quieren y están resueltos que se publiquen en la prensa, para que se haga la reparacion de alguna manera allí y del modo con que se infringió la injuria.

Rogando á Dios le sostenga en el fiel cumplimiento de los deberes de su elevado ministerio, esperan acogerá esta sincera expresion de sus verdaderos sentimientos con la benevolencia que acostumbra, é impetran vuestra paternal bendicion los infrascriptos que besan reverentemente E. P. A. de S. S. I.

Plasencia, 23 de Febrero de 1885.—Licenciado Juan Sanchez, Dean.—Dr. Ramon Belló, Arcipreste.—Gregorio de la Concha Castañeda, Arcediano.—Dr. Julian Vegas, Chantre.—Licenciado José Fernandez, Maestréscola.—Juan de Dios Garcia, Canónigo.—Dr. Teodoro Gonzalez, Lectoral.—Dr. Ignacio Paradia, Doctoral.—Lorenzo de la Iglesia y Martin, Canónigo.—Licenciado Benigno Felipe Carral, Magistral.—Julian Gargollo, Canónigo.—Licenciado Eladio Mozas, Penitenciario.—Francisco S. Lopez, Canónigo.—Cayetano Gonzalez, Canónigo.

Dejando á nuestros amigos la satisfaccion de hacer los comentarios que gusten, trascribimos á nuestras columnas lo siguiente que encontramos en las de *El Diario Español*.

Dice así el diario conservador.

«Hace pocos días dijimos que en Madrid habia una carta del señor arzobispo de Valencia, dirigida á una persona que aquí reside, y que no es por cierto el Sr. Menendez Pelayo, ni otro mestizo alguno.

La carta del Sr. Monescillo es un argumento de grande autoridad contra el Sr. Pidal y toda su mesticería; como que precisamente está escrita para felicitar al autor del folleto *¿Hay cisma en España?* y manifestar la conformidad del ilustre Prelado con sus argumentos.

Se nos dió autorizacion para publicarla el día en que llegó á Madrid; pero obtenida

ya, favor que tenemos que agradecer á nuestro amigo D. Bernardino Martin Minquez, queremos que nuestros lectores conozcan la carta del respetable Arzobispo de Valencia, ya que conocen algunos trocitos de su última pastoral, cuyo sentido encontrarán más claro despues de leida la carta, que textualmente dice así:

«Hay un membrete que dice: ARZOBISPADO DE VALENCIA 20 de Febrero de 1885.

Sr. D. Bernardino Martin.

Muy señor mio: Los argumentos que usted emplea en su folleto irrefutables y dejan sin salida decorosa á quien intentara eludirlos. Tan claros son en sí mismos.

Entiendo que en este momento es peligroso que el episcopado diga y repita lo que en mil tonos ha manifestado. Se quiere ruido, escándalos y cebo para la hoguera del cisma, y debemos precavernos de los comentarios que se permitirán hacer sobre nuestra palabra sencilla é ingenua.

Se acercan, no obstante, los días en que hablará Su Santidad y responderemos á su voz con el acatamiento debido. Demos una tréguva, pues se acerca la hora.

Por lo que á mí hace aseguro á V. que hablaré muy claro, aunque sin pasion y sin ira.

¡Que Dios bendiga á V. y sea con nosotros, derramando sobre todos espíritu de amor á la verdad y á los hombres!

Su atento servidor Q. B. S. M., El cardenal arzobispo de Valencia.»

Por algo habíamos dicho que el Sr. Menendez Pelayo no publicaria la carta que segun dijo tenia del cardenal Monescillo. Como que no era ni remotamente posible que el respetable prelado escribiera á distintas personas con opuesto criterio.

Pisto político

El Congreso ha denegado la autorizacion pedida por el juez para procesar al Sr. Sagasta, como autor de un artículo publicado en *La Iberia*.

Esto se vé todos los días, y no es, por consiguiente, nada nuevo.

Ya se sabe que un diputado puede escribir cuanto se le antoje, en la seguridad de que todo cuanto diga ha de quedar impune.

Pero lo gracioso en el caso actual es que una comision del Congreso ha calificado el artículo diciendo que sus frases y conceptos no constituyen delito.

Nosotros creíamos que esto correspondia á los tribunales de justicia; pero, por lo visto, la soberanía del Congreso se extiende hasta entender y resolver en cosas justiciables.

Algun día vamos á ver á los cuerpos colegisladores nombrar una comision de su seno para proveer Sedes vacantes, decir misa y predicar.

Lo que no harán nunca será dar trigo.

Una noticia de la *Gaceta Universal*:

«Parece que un individuo bastante adicto á la personalidad del Sr. Pidal ha sido nombrado para un importante cargo del Archipiélago Filipino.»

No sabemos si este adicto á la persona *excelsa* del Sr. Pidal será el famosísimo

ido V. buscando el espectáculo del egoismo, y no ha visto el cuadro de la caridad, que es el reverso de la medalla.

—Quizás tiene V. razon...

—Vaya si la tengo!... V. ha hecho prácticamente, amigo mio, lo que teóricamente suelen hacer en sus novelas y dramas ciertos escritores misántropos, que no quieren ver la humanidad sino por el lado negro; ó por mejor decir, que en el hombre no quieren nunca ver más que al hombre con sus naturales instintos depravados... Si levantaran un poco la mirada, si quisieran buscar alguna vez á la humanidad en su centro propio, es decir, en sus relaciones con el cielo, entonces la habrían visto por su lado blanco... El hombre, como hombre es un abismo de miserias, pero como cristiano... como cristiano, amigo mio, es mártir que padece por la fe indecibles tormentos; es confesor que no se arredra ante peligro ninguno, es misionero que vá á remotas regiones, en donde le aguarda á veces muerte cierta, por ganar almas para Dios, es Hermana de la Caridad... Esta porcion cabal-

mente del género humano es la que no han visto esos novelistas y dramaturgos, que llamaria yo cronistas de la desesperacion, sino prefiera llamarlos insensatos que ignoran el mal que hacen...

Hablando, hablando, habia llegado el doctor y Eduardo á la plazuela de San Ildefonso, y en el momento mismo que ponian el pié en ella, héte que empareja con ambos un mozalvete almbirado, que al ver al doctor, le saluda con marcado desconcierto, y apresura el paso como para hacer creer que iba de prisá; pero el doctor, así que le hubo echado la vista encima, volvióse rápidamente, y cogiéndole punto ménos que por el cuello de la levita, hizóle pararse en seco, y le dijo:

—Hé! á dónde va V. tan corriendo, camarada?

—Perdone V. amigo doctor, le respondió el interpelado, entre colérico y cariacontecido; voy á un asunto muy urgente: me están aguardando: con que...

A todo esto Eduardo se habia quedado un poco atrás, y aunque podia observar toda la parte mímica de este diálogo, no podia oír lo que se ha-

me parece haber dado ya bastantes pruebas de paciencia con V....

—Sí le dejo á V... le dejo entregado á sus remordimientos, si es V. capaz de tenerlos... Vaya V. con Dios.

Dicho se está que en cuanto el mozito se vió libre, apretó punto ménos que á correr, como perro con maza.

—¿No sabe V. quién es ese dazante? preguntó á Eduardo cuando se hubo reunido con él.

—No, respondió Eduardo; no recuerdo haber visto esa cara...

—Pues es raro que V. no le cuente entre tanto parásito como le explota, porque es mozo abonado para todo... Ahora, como ya está rico, no corre V. peligro de que se le pegue; pero bueno es que le haya tomado las señas, por si acaso.

—Me ha parecido que hablaban Vds. con cierto calor...

—Lo que es él, más bien estaba titiritando de miedo... Mire V. mire V. cómo va la calle del Barco abajo... ¡Tunante!

Conde de Canga-Arguelles, de quien se ha dicho que estaba designado para un alto puesto en Ultramar.

Si es así, el Conde de Canga puede exclamar satisfecho: *per accidens y per se* ya atrapé del lobo un pelo.

Retrato á la pluma hecho por *El Diario Español*.

«...Era tan ilustrado como podía serlo un hombre artífice de su propia grandeza.

«...Era muy capaz y tenía en particular suma industria y prodigiosa fineza para conducir ó entretener á los hombres por medio de mil dudosas ó falaces esperanzas.

«...La tranquilidad de la corte, junta á los felices sucesos de la guerra, le habia dado hasta entonces más reputación que la que los cortesanos podian quitarle; más poco á poco iban descubriendo en él defectos, de los cuales unos podian atribuirse á todos los favoritos y otros eran más esenciales.

«...No hacia profesion de piadoso, ni daba con ninguna de sus acciones señales de no serlo si se exceptúa que algunas veces prorumpía en bur-las opuestas al respeto que un cristiano debe tener á cuanto se refiere á la religion.»

A juzgar por este último detalle, lo mismo puede ser el original de este retrato el Sr. Cánovas que cualquiera otro personaje empingorotado.

Pero si puede asegurarse de todos modos que el original pertenece á uno ú otro bando liberal y que probablemente deberá su encumbramiento el personaje á las burlas que brotan de sus lábios en cuanto se refiere á la religion.

Así andan los tiempos.

Si quieres tener fama y posicion, ríete de tu Dios y la oracion.

De *La Iberia*:

«...De algun obispo se ha obtenido la seguridad de que no hará una Pastoral para tratar la cuestion del poder temporal ni para juzgar las palabras pronunciadas con este motivo en las Cortes por los ministros; pero no se ha podido conseguir que se abstenga de publicar una Pastoral con motivo de la Cuaresma, en la que se ocupa de «las causas que hoy principalmente contribuyen al decrecimiento.»

Comentario de otro diario:

«Suponemos que, entre estas causas, no figura el faiseísmo pidalista.

¿Quién se hace descreído con el ejemplo del señor Pidal?

Se pasó la vida diciendo:

—¡Oh, la fé! ¡Siempre la fé! ¡todo por la fé!
Y la fé le ha hecho ministro.»

Es verdad; la fé en el Sr. Cánovas y en el poder de los diez mil reales mensuales.

Leemos en *El Globo*:

«Algunos colegas nuestros comentan el decreto que apareció ayer en la *Gaceta*, disolviendo el ejército del Norte.

Ahora que los carlistas, con las alas prestadas por los halagos de los mestizos empiezan á ale-tear, la medida en cuestion no puede ser más oportuna.

Y aun se quejarán de que gracias á la influencia de D. Alejandro, la situacion no les hace concesiones.

Con el ejército del Norte ha pasado algo parecido á lo que les sucede á unos indígenas de la costa de Africa.

Los cuales indígenas llevan unas capas muy pintorescas, y bajo ellas sudan como demonios, mientras hace buen tiempo. Mas apenas empieza á llover las doblan cuidadosamente y se las meten bajo el brazo, para que no se les estropeen.

Diez años, sin necesidad notable durante la mayor parte de ellos, ha estado el ejército del Norte ocupando las provincias vascas.

Y el gobierno lo recoge ahora que empieza á lloviznar.»

De toda la palabrería anterior se deduce que *El Globo* veria con gusto que el ejército del Norte continuase pesando sobre aquellas provincias leales al carlismo.

¡Pícaros carlistas!

¿Pero no habiamos quedado en que á consecuencia del último viaje de D. Alfonso los habitantes de aquellas comarcas se habian hecho alfonsinos y mas tarde castelarianos á influjo de la palabra del ruiseñor posiblista?

Lo primero lo dijeron en todos los tonos los periódicos ministeriales y lo segundo los diarios más ó menos republicanos.

Pues si no hay carlistas en las provincias Vascas ¿para qué el ejército de ocupacion? Pues ahí verá V.

La Izquierda Dinástica escribe lo que sigue:

«Los que tanto alarde hacen de amor á las instituciones, se hallan en el caso de encerrarse á solas con su conciencia, y estudiar desapasionadamente su situacion, y así no podrán menos de comprender que se hallan en el mismo conflicto con respecto al país, en que se hallaban las huestes de Napoleon en la guerra de la Independencia: no tienen más terreno que el que pisan.»

Y tienen sobrado para vivir regaladamente.

¡Como que el terreno que pisan es el más productivo de España.

Es el presupuesto.

Lo que ellos quisieran es no salir jamás de ese terreno.

Dice *La Correspondencia* que los senadores y diputados catalanes están muy exacerbados.

A todo el país le pasa lo mismo.

Los únicos seres tranquilos son los ministeriales.

El Dia refiriéndose á dichos senadores y diputados, dice:

«...Otros hablan de reproducir los discursos del señor Cánovas cuando se discutió el tratado con Francia, y sobre todo aquella célebre frase de que la patria no es solo el hogar, sino tambien la Aduana.»

Y tanto.

Suprima V. la Aduana del hogar conservador y no quedan ni señales del mismo ni hay rey ni Roque que satisfaga á los señores.

Que para estos todo es ocio menos el hacer negocio.

Correspondencias

San Sebastián 26 de Febrero de 1885.
Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: Pasó el carnaval con sus locas travesuras y estamos ya en el tiempo santo de la cuaresma, tiempo de mortificacion y penitencia.

De ninguna manera más acertada se pudo empezar este período del año, que con los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

Al efecto, han comenzado en la parroquia de San Vicente, dirigidos por el R. P. Francisco de Sales Colina, de la Compañía de Jesús.

Dieron principio el 20 y terminarán el 1.º de Marzo con la bendicion papal.

Las espaciosas naves de dicha iglesia se hallan atestadas de un gentío inmenso que con la mayor devocion y recogimiento, escucha la palabra divina, de los lábios del afable y cariñoso jesuita tan querido de la juventud donostiarra, por haber estado de profesor en el colegio que los padres Jesuitas tuvieron en esta ciudad.

Ha sido recibida con inmenso júbilo por los buenos católicos, la valiente y razonada pastoral del venerable Obispo de Plasencia.

¡Qué golpe para los mestizos!

La Union está en sus últimas bocanadas.

¡Y aun habrá quien crea en el catolicismo de los que transigen con los enemigos de la religion!

Pero gracias á Dios, la Pastoral citada es una condenacion clara y explícita que no deja lugar á duda.

A. M. D. G.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.
El corresponsal

Noticias

Se ha concedido por la superioridad al pueblo de Monegro, ayuntamiento de Campo de Yuso, el aprovechamiento de ocho robles con destino á la reparacion de puntos, debiendo llevarse á cabo el disfrute mediante pública subasta, con sujecion al pliego de condiciones que formule el Ingeniero Jefe del distrito, y dedicarse su valor á la reparacion de la fuente del indicado pueblo.

Reserva de Santander.

Dispuesto el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877 que cumplan su servicio desde el 13 de Diciembre de 1884, se presentarán á recibir las licencias absolutas con los demás documentos de caja y los alcances en metálico, los soldados siguientes:

- Angel Toca Lanza.
- Manuel Fernandez Gutierrez.
- Eugenio Gutierrez Callejo.
- Manuel Puente Gomez.
- Valeriano Ansoreno Llama.
- Vicente Castillo Martinez.
- Felipe Perez Obregon.
- Alfonso Ruiz Echevarría.
- Toribio Alonso Gutierrez.
- Juan Casares del Campo.
- Andrés Diego Perez.
- Serafin Ruiz Leso.

Nuestros exactos informes nos permiten dar á conocer el estado en que se halla la peticion que el comercio de Santander ha dirigido á las Cortes.

Antes de presentarla quisieron los senadores y diputados por nuestra provincia conferenciar con el presidente del consejo de ministros. Una vez que les fué concedida la audiencia, detallaron punto por punto todos los artículos que comprende la exposicion.

El Sr. Cánovas manifestó buenos deseos, pero sin prometer más que hacer considerables rebajas en las tarifas.

Insistieron los representantes de la provincia en que la rebaja de las tarifas no significaba nada para Santander, que lo que el comercio de esta plaza pide es la unificacion bajo la base de unidad de kilómetro y tonelada; pues si han de subsistir las diferencias que el Norte mantiene en perjuicio de Santander, lo mismo dá que la tarifa sea más alta ó más baja.

El Sr. Cánovas contestó que estaba tratando de este asunto con el ministro de Fomento y la compañía del Norte, y que les avisaría de nuevo para satisfacer en lo posible sus deseos.

Crean los diputados por esta provincia que no encontrarán grandes dificultades para conseguir la supresion del 15 por 100; que la admision temporal para los arroces es pretension justísima y que prosperará; que lo más difícil de conseguir (aparte de lo de las tarifas) es la rectificacion de las cartillas evaluatorias.

Allá veremos, y Dios quiera que veamos cosas favorables á nuestro decaído comercio.

Parece ser que el señor gobernador interino don Waldo Azpiazu, está dispuesto á formar la junta de reforma de cárceles que no funciona desde el año de 1877, época en que fué gobernador civil interino D. Felipe Diaz.

Dice un periódico que el 10 de Setiembre próximo se celebrará un congreso histórico internacional en Santo Domingo, para examinar si son auténticos ó no los restos de Cristóbal Colon hallados en la catedral de aquella ciudad.

El doctor Domingo Freire, de Rio Janeiro, ha descubierto un microbio en la fiebre amarilla, que ha usado como materia para vacunar, obteniendo importantes resultados, pues de 500 obreros del puerto que ha vacunado, ninguno de ellos sucumbió á la enfermedad y los pocos que fueron atacados se curaron rápidamente.

En Berango (Vizcaya) ocurrió anteayer una sensible desgracia.

El Sr. A... capitán de un vapor de la matrícula de Bilbao, hombre que gozaba de general estimacion por la honradez de sus sentimientos y su bondadoso carácter, se disparó tres tiros de revólver, dos en el vientre y uno en la cabeza, causándose la muerte.

Perce que el capitán trató de matar momentos antes á su mujer disparándole un tiro que la hirió en el brazo, y se dice que tambien amenazó de muerte á una niña suya de muy corta edad, pero que habiéndose puesto esta de rodillas y suplicando á su padre que no la matase, el capitán se retiró á su habitacion donde se dió la muerte.

Créese que las facultades intelectuales del señor A... no eran completas.

El desgraciado suicida habia hecho testamento pocos dias antes, dejando á su familia una regular fortuna.

Sigue diciéndose que el Madhi ha salido de Khartum con fuerzas que se hacen subir á 40.000 hombres, y que de ese ejército ha destacado una vanguardia de 3.000 hombres y cinco cañones, que llegó á menos de siete millas de Gubat.

En Bruselas ha habido una gran manifestacion de obreros sin trabajo. La manifestacion recorrió las principales calles de la capital y pasó por delante de la casa ciudad, de los ministerios y de las Cámaras. El gobierno y las autoridades locales se han puesto de acuerdo para dar trabajo á los obreros é impedir que se repitan estas manifestaciones.

La semana próxima llegará á Suakin el general Graham con su Estado Mayor, para tomar el mando de la expedicion inglesa que de dicho punto saldrá con direccion á Berber.

Se acaban de recibir lisonjeras noticias de los nuevos territorios españoles de la costa de Africa.

El explorador español Sr. Bonelly anuncia que una importante kábila del interior ha reconocido el protectorado de España, dando toda clase de facilidades para desarrollar las transacciones mercantiles entre los indígenas y las factorías de Rio Oro.

Dicen de Roma:

«Para el próximo mes de Marzo se ha fijado el Consistorio, y se asegura que indudablemente se crearán en él algunos Cardenales. Se citan á este propósito los nombres de los Arzobispos de Capua y de Catania, que son los reverendísimos monseñores Capeceletro, filipense, y Dusmet, benedictino. Aun parece más probable el prime-

ro que el segundo. Pero no hay todavía nada oficial en estas y otras voces que se han corrido.»

Leemos en «El Urumea» de San Sebastian:

«Á las cinco de la tarde del martes el vigía del castillo de la Mota hizo señales de que un buque desarbolado pedía socorro. Inmediatamente salió en su auxilio el vapor de pesca «Mimelena número 1.» Segun nos han asegurado el buque auxiliado es un bergantin francés, que fué desarbolado del palo trinquete, el cual en su caída arrastró el juanete mayor, en que se hallaban dos marineros aferrando las velas de la verga. La causa de este siniestro ha sido el fuerte viento Sur que reinaba aquel día.»

Ayer á las cuatro de la tarde entró en nuestro puerto el hermoso yach del baron de Rothschild.

A poco de su llegada saltaron á tierra y recorrieron la poblacion sus acaudalados propietarios.

TELEGRAMAS.

Paris 25.—Ayer se presentó en la Cámara de los diputados el dictámen de la comision declarando que las reclamaciones de los representantes de la liquidacion de la lista civil imperial, deben ser denegadas á pesar de un fallo á su favor del tribunal civil del Sena.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 316 votos contra 175 el recargo arancelario sobre el trigo.

Dichos derechos serán, pues, en lo sucesivo de tres francos para los trigos producidos en Europa.

Paris 25.—Cámara de diputados.—Se aprueba un derecho arancelario de 6 francos 60 céntimos por hectólitro para todos los trigos de extra europeo ó importados de los depósitos de Europa.

Mañana continuará el debate sobre las harinas.

Ha llamado la atencion el hecho que la Cámara haya establecido una diferencia de los productos de Europa y fuera de ella, fundándose en los grandes perjuicios que origina la competencia de los trigos de las privilegiadas comarcas de América en el continente europeo, que no puede producir con la baratura y abundancia de aquellas.

Viena 25.—En vista de la medida aprobada por la Cámara de Diputados de Francia aumentando los derechos arancelarios sobre el trigo extranjero, la conferencia aduanera austro-húngara se muestra dispuesta á apelar al sistema de reprasalias.

Paris 25.—El ministro de comercio, Mr. Rouvier, al salir esta tarde de la Cámara de Diputados, ha sido objeto de una brutal agresion por parte de un hombre que le esperaba á la puerta.

El agresor ha sido preso, resultando pariente lejano del ministro, á quien há tiempo venia persiguiendo, unas veces pidiéndole dinero y otras con la pretension de un empleo. El ministro ha recibido dos fuertes puñetazos.

Paris 25.—Los periódicos consideran como una pura mistificacion el Congreso de dinamiteros, celebrado en las inmediaciones de París.

Las Palmas (Gran Canaria) 25. Por el cable de la Compañía Nacional Española.—El movimiento de nuestro puerto progresa notablemente.

Ayer se hallaban fondeados en él ocho vapores. El reciente establecimiento de las comunicaciones telegráficas entre estas islas y la Península contribuirá á que los puertos de Canarias se vean frecuentados por buques que antes se dirigian á la isla de Madera para recibir órdenes telegráficas de sus armadores ó dar cuenta del resultado de sus viajes.

La goleta de guerra *Céres* ha operado un nuevo reconocimiento en el bajo de Gando, donde ocurrió el naufragio del vapor *Alfonso XII*. Encuéntrase este á una milla de distancia de tierra.

Los buzos lo han reconocido con mucha detencion, hallándolo en disposiciones bastante favorables. La proa se encuentra en direccion al Nordeste, á 27 brazas de profundidad, y la cubierta á 34.

Se espera que el buque podrá ser puesto á flote, aunque á costa de gran trabajo, y salvada una parte del cargamento.

Movimiento de buques

DESPACHADOS.

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, para Avilés con 340 sacos harina; 42 id. azúcar; 40 id. de arroz; 30 id. maíz; 60 tablas; 120 sacos salvado.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Bilbao, con 100 sacos harina; 70 cajas jabon; 70 cajas coñac; 300 tercios tabaco rama; 30 barriles vacíos.

BOLSA.

Cotizacion del día 27.

Deuda interior perpétua. 61,65
Amortizable. 00,00
Billetes hipotecarios de Cuba. 87,57

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD CONDAL,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

ya su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondencia, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondientes.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viérnes.	
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas. {	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses {	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México... Ptos. del Pacífico.	26 id. id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.